



**Office of Teaching and Learning
Division of Early Childhood Education**

3700 South High Street
Columbus, OH 43207
Ph. 614.365.5822
Fax 614.365.5163

Mission: Each student is highly educated, prepared for leadership and service, and empowered for success as a citizen in a global community.

3 de enero de 2024

Estimadas Familias,

¡Feliz Año Nuevo! Quisiera tomarme un momento para agradecerles por darnos la oportunidad de servirle a usted y a su niño durante este año escolar. El personal de la División de Educación de la Primera Infancia se encuentra trabajando diligentemente para asegurarse que usted tenga la información necesaria para asistirle en la transición de su niño a Kindergarten para el año escolar 2024-2025.

Por favor vea la información adjunta para ayudarle a prepararse mientras su niño toma los siguientes pasos en su jornada educativa. Por favor contactarse con el maestro del niño en caso que tenga preguntas o inquietudes acerca de Kindergarten.

Atentamente,

Dr. Terra A Baker
Directora de Educación de la Primera Infancia



**Office of Teaching and Learning
Division of Early Childhood Education**

Central Enrollment Center
430 Cleveland Avenue
Columbus, OH 43215
Ph. 614.365.5822
Fax 614.365.8749

Mission: Each student is highly educated, prepared for leadership and service, and empowered for success as a citizen in a global community.

Opciones de inscripción para estudiantes de Pre-K en transición al Kindergarten de CCS

Si su niño asiste actualmente a Pre-K:

Usted **NO** necesita reinscribirse para Kindergarten. **Todos** los estudiantes serán inscritos automáticamente en su **escuela de origen por dirección** para Kindergarten. **Esto incluye a los estudiantes que actualmente están inscritos en una escuela de lotería.** Su escuela de origen se basa en su domicilio. Si usted se ha mudado durante el año escolar, por favor asegúrese de actualizar la dirección a través de la Actualización Anual en su Portal de Padres. Si no está seguro de cuál es su escuela de origen, puede localizarla en el localizador de escuelas del distrito escolar de Columbus City aquí: <https://www.ccsok.us/Page/6288>.

Si su estudiante asiste actualmente a preescolar y desea que asista a una escuela que no es **NO es su escuela de origen por dirección:**

Usted puede completar una solicitud de lotería para una escuela DIFERENTE a través del Portal para Padres de Infinite Campus. Las solicitudes se pueden completar en línea durante el período de solicitud de lotería (1 de febrero - 29 de marzo de 2024).

Si necesita su código de acceso para crear una cuenta en el Portal para Padres, puede enviar una identificación con foto y el nombre y fecha de nacimiento de su estudiante a parentportalaccess@columbus.k12.oh.us.



COLUMBUS
CITY SCHOOLS

Oficina de Enseñanza y Aprendizaje División de Educación Infantil



FECHAS DE INSCRIPCIÓN PARA EL KINDERGARTEN 2024

Las familias deben completar la [Inscripción en Línea](#) para iniciar el proceso de inscripción en lugar de hacer una cita para completar la inscripción en persona en el Centro de Inscripción

3 de enero, 2024

Se abre la inscripción en línea para K-12

1 febrero al 29 de marzo Solicitudes de lotería para escuelas primarias

Aceptada en el Portal de Padres

13 de febrero

Feria de la escuela primaria

Consulte el sitio web de CCS para más detalles

Ya **NO** es necesario pedir cita previa para matricularse en el Kindergarten.

Las citas de inscripción ya **NO SERÁN OBLIGATORIAS**, pero están disponibles como una opción para las familias que deseen asistencia.

Para inscribirse en el programa Latchkey, consulte el sitio web de Educación Infantil en la sección "Latchkey Program" <https://www.ccsok.us/Latchkey>

Comuníquese con FACTLine al 614-221-3228 o FACTLine@columbus.k12.oh.us



**Office of Teaching and Learning
Division of Early Childhood Education**

430 Cleveland Avenue
Columbus, OH 43215
Ph. 614.365.5822
Fax 614.365.8749

Mission: Each student is highly educated, prepared for leadership and service, and empowered for success as a citizen in a global community.

Kindergarten Información de Vacunación

¡Kindergarten está a la vuelta de la esquina! La ley de Ohio requiere que todos los estudiantes tengan como mínimo las vacunas enumeradas a continuación para asistir a la escuela. Si su estudiante está inscrito en un preescolar de CCS y necesita vacunas actualizadas, usted recibirá una remisión de vacunación más adelante esta primavera. También puede comparar su registro de vacunas más reciente con la tabla a continuación.

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda para obtener atención médica, comuníquese con la enfermera de ECE en ECENURSES@columbus.k12.oh.us o envíe por fax una cartilla de vacunación actualizada al 614-365-8745.

VACUNAS	VACUNAS PARA LA ASISTENCIA A LA ESCUELA
DTaP/DT Tdap/Td Difteria, Tétanos, y Tos Ferina	<p><u>K-12:</u> Cuatro (4) o más dosis de DTaP o DT, o cualquier combinación. Si las cuatro dosis se administraron antes de cumplir 4 años, se requiere una quinta (5) dosis. Si la cuarta dosis se administró al menos seis meses después de la tercera dosis y al cumplir 4 años o después, no se requiere una quinta (5) dosis.</p> <p><u>Grados 7-12:</u> Se debe administrar una (1) dosis de la vacuna Tdap al cumplir 10 años o después.</p>
POLIO	<p><u>K-12:</u> Tres (3) o más dosis de IPV. La dosis FINAL debe administrarse a partir del cuarto cumpleaños, independientemente del número de dosis anteriores. Sólo la OPV trivalente (tOPV) cuenta para los requisitos de vacunas de EE. UU. Las dosis de OPV administradas antes del 1/4/16 deben contarse (a menos que se indique específicamente que se administraron durante una campaña) y las dosis posteriores al 1/4/16 no deben contarse.</p>
MMR (Sarampión, Paperas, Rubeola)	<p><u>K-12:</u> Dos (2) dosis de MMR. La primera (1) dosis debe administrarse en el primer cumpleaños o después. La segunda dosis debe administrarse al menos 28 días después de la primera (1) dosis. *Para que se cuenten, MMR y Varicela deben administrarse el mismo día o con al menos 28 días de diferencia, sin período de gracia.</p>
HEP B Hepatitis B	<p><u>K-12:</u> Tres (3) dosis de Hepatitis B. La segunda dosis debe administrarse al menos 28 días después de la primera dosis. La tercera dosis debe administrarse al menos 16 semanas después de la primera dosis y al menos 8 semanas después de la segunda dosis. La última dosis de la serie (tercera o cuarta dosis) no debe administrarse antes de las 24 semanas de edad.</p>
Varicela (Chickenpox)	<p><u>K-12:</u> Deben administrarse dos (2) dosis de la vacuna contra la varicela antes del ingreso. La dosis uno (1) debe administrarse en o después del primer cumpleaños. La segunda dosis debe administrarse al menos tres (3) meses después de la dosis uno (1); sin embargo, si la segunda dosis se administra al menos 28 días después de la primera dosis, se considera válida.</p>
MCV4 Meningococo	<p><u>Grado 7:</u> Debe administrarse una (1) dosis de meningococo (serogrupo A, C, W e Y) antes del ingreso, al cumplir los 10 años o después.</p> <p><u>Grado 12:</u> Dos (2) dosis de MCV4. Segunda dosis a partir de los 16 años de edad, con un intervalo mínimo de ocho semanas entre dosis. Si la primera dosis se administró al cumplir 16 años o después, no se requiere una segunda dosis.</p>

Referencia: <http://www.odh.ohio.gov> – Ver Vacunas. Si las vacunas no se administraron en los intervalos adecuados, es posible que se necesiten dosis adicionales para cumplir con los requisitos. Se aplica un período de gracia de 4 días a todas las edades e intervalos mínimos, excepto a los intervalos de 28 días.